



## ¿Dónde están las niñas y los niños desaparecidos?



El 5 de enero de 2007, la Asamblea Legislativa aprobó un decreto en el cual se declara el 29 de marzo de cada año como el “Día de las niñas y los niños desaparecidos durante el conflicto armado”. Este es un triunfo de las familias de esas niñas y niños víctimas de la guerra.

### Los niños y niñas desaparecidos



Durante los años de la guerra (1981-1992) el Gobierno y la Fuerza Armada realizaron operativos militares de “tierra arrasada”, para dejar a la guerrilla sin el apoyo de la población. El Ejército llegaba a un lugar, quemaba

las casas, las milpas, todo lo que encontraba a su paso, y masacraba a la población, como sucedió en El Sumpul, El Mozote, El Calabozo, La Quesera y otros lugares.

Hubo muchos casos en que las niñas y los niños eran arrancados de los brazos de sus madres, subidos a un helicóptero y trasladados a los cuarteles u otros lugares.

Muchos de ellos fueron vendidos a familias de Estados Unidos y Europa que querían adoptar niños y niñas.

En agosto de 1994, los familiares de las niñas y los niños desaparecidos, con el apoyo del sacerdote Jon Cortina, crearon la Asociación Pro-Búsqueda, institución que ha probado 787 casos de infantes

desaparecidos por el Ejército, de los cuales 283 fueron localizados, 40 fallecieron y 464 no han sido aclarados.

Un total de 188 jóvenes, de los 283 localizados, viven en otros países con sus familias adoptivas y se reencontraron con sus familias biológicas, es decir, con sus madres, padres, hermanas o hermanos.



### El Gobierno fue condenado por los tribunales internacionales

El 14 de junio de 2003, el Tribunal de Justicia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado salvadoreño por violación grave de los Derechos Humanos de las hermanas Serrano Cruz.

El tribunal ordenó al Estado aplicar diez medidas de reparación. Una de ellas era

declarar el día que hoy recordamos. Pero todavía el Estado no ha cumplido con las medidas más importantes: determinar el paradero de las hermanas Serrano Cruz y sancionar a las personas responsables de su desaparición.

Pro-Búsqueda presentó otras siete demandas contra el Gobierno, de las

cuales la Comisión Interamericana ya aceptó cuatro.

A pesar de haber creado su propia “Comisión Interinstitucional de Niños y Niñas Desaparecidos durante el Conflicto Armado”<sup>1</sup>, el gobierno presenta, a estas niñas y niños, como “...extraviados...” o “...que se separaron de sus

familias...”<sup>2</sup>. No le interesa aclarar los casos, porque fueron precisamente el Gobierno y los escuadrones de la muerte dirigidos por el partido ARENA y el Ejército, los responsables de esos hechos.

1 www.rree.gob.sv - Boletín de Prensa No. 61, San Salvador, 22 de marzo de 2006.  
2 Ibidem